

DECRETO N°: E-641/2017 _____ /

COLINA, 23 de Marzo de 2017.

VISTOS: 1) Decreto N° E-323/2004 de fecha 13 de marzo de 2004, a través del cual se aprueba el Reglamento para Fondos Globales a Rendir; 2) Decreto Alcaldicio N° E-2708/16 de fecha 02/12/2016, que promulga Acuerdo N° 177, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2017; 3) Memorandum N° 126/2017, de fecha 22 de marzo de 2017, de la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio, por un giro de fondos a nombre del funcionario municipal señor José Zúñiga Castro, para gastos e imprevistos de esa Dirección. 4) Certificado de fecha 22 de Marzo de 2017, del Director de Administración y Finanzas, que certifica que el funcionario antes individualizado se encuentra sin rendiciones pendientes por fondos a rendir entregados por el Municipio; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

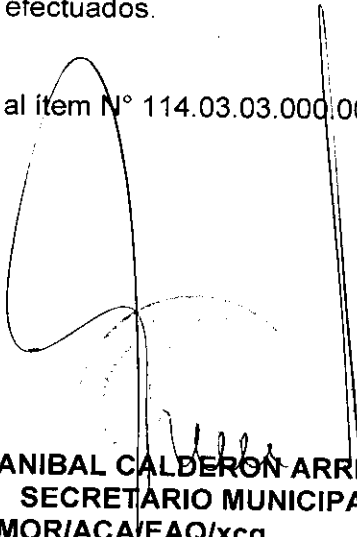
DECRETO:

1.- Autorízase un Giro de Fondos por la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), para gastos e imprevistos de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a nombre del funcionario municipal, señor **JOSE ZUÑIGA CASTRO**, escalafón Directivo, Grado 6".

2.- El funcionario señalado en el numeral primero del presente Decreto, deberá rendir fianza nominal y además, rendir cuenta de los gastos efectuados.

3.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem N° 114.03.03.000.000.000. Denominado "Anticipos Varios".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo